ACTA DE APERTURA Nº 4/2020

En la Ciudad de Cnel. Maciel, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 09:00 hs., se reúnen en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Cnel. Maciel, sito en las calles Mcal López casi Hernandarias, en presencia de los funcionarios Jesús Benítez L., Encargado de la UOC, Lic. Rosalinda Espínola, Secretaria de Administración, designados para llevar a cabo el Acto de Apertura en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES - ID 381624**.----------

1. ***Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:***

En virtud de los datos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- **ESTACIÓN DE SERVICIO PETROPAR CAAZAPA** con RUC N° 2065923-7; email: jaimepaiva@gmail.com ----------

2. ***Ofertas tardías:***

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
Ninguna. ----------

3. ***Monto de las Ofertas:***

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma **ESTACIÓN DE SERVICIO PETROPAR CAAZAPA** con RUC N° 2065923-7, conforme al sistema de evaluación:

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*Nafta Ron 90*	*N/A*	*N/A*	*Litros*	*4.500*	*5.590*	*25.155.000*
2	*Gasoil Diesel Tipo III*	*N/A*	*N/A*	*Litros*	*22.000*	*4.880*	*107.360.000*
TOTAL							***132.515.000***

4. ***Verificación Cuantitativa de los documentos presentados***

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	*Formulario de Oferta debidamente firmado*	*Garantía de mantenimiento de la Oferta*	*Documento que acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante*	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).**
ESTACIÓN DE SERVICIO PETROPAR CAAZAPA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL • U.O.C. •

5. ***Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto***

Luego de haber accedido a los documentos de sus competidores, se presentan las siguientes observaciones:
Ninguna. ----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09: 40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL • U.O.C. •